Colegio de Geólogos de Costa Rica

San José, Costa Rica

Telf.: (506)2222-7400 Fax (506)2222-7391 Apartado: 6153-1000
www.geologos.or.cr colegio@geologos.or.cr

San José, 25 de octubre del 2021
CGCR 234-2021

Señores y señoras diputadas
Asamblea Legislativa Costa Rica
Presente

Estimados señoras y señores Diputados,

Mediante la presenta nota, queremos hacerles constar que el Colegio de Geólogos de Costa Rica, se opone **rotundamente** al contenido del *Expediente N° 20.641*, Ley de combustibles, aprobado el día 20 de octubre, en la Comisión Permanente Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa, ya que pretende derogar la Ley N° 7399, Ley de Hidrocarburos, y consecuentemente prohibir la exploración y producción de gas natural y petróleo en Costa Rica.

Como órgano colegiado de especialistas en la materia, consideramos que sería una acción errónea, pues **cierra la posibilidad de aprovechar estos recursos en beneficio de los costarricenses y las futuras generaciones.** No obstante, como científicos en **pro del ambiente y del desarrollo**, comprendemos que la lucha por el ambiente es **multitudinaria y nos involucra a todos los ciudadanos del país** pero el proyecto de ley mencionado, **carece de propuestas concretas, fundamento y de un análisis técnico y económico** para dar un paso hacia una economía más sostenible.

En el contexto internacional, economistas y expertos, nos demuestran que el mundo se está encaminando hacia una **crisis energética** debido a las decisiones poco acertadas que han tomado políticos en este y otros temas. Y por el contrario, prestigiosas organizaciones internacionales como IEA World Energy Outlook y BP Energy Outlook, en sus proyecciones de la matriz energética internacional para los años 2040 – 2060, dejan ver que el gas natural incrementará su participación llegando a ocupar el primer lugar superando al petróleo, pero juntos mantendrán la primacía dentro de la matriz, mientras en Costa Rica se niegan a aceptar el papel primordial del gas natural y su rol en la transición energética.

Es por estos argumentos científicos que **hacemos nuevamente un llamado a ustedes señores y señoras diputadas, así como también a los tomadores de decisiones de nuestro país**, para que comprendan la responsabilidad histórica que tienen en sus manos de tomar una decisión que en estos momentos es crucial para el **país**, sus **habitantes** y para nuestra **economía**, con el fin de no cometer los mismos errores de hace más de **10 años, cuando se prohibió** la minería de oro a cielo abierto lo que condujo a un **desastre ambiental,** que ha producido un impacto nefasto en la zona norte y el país.

Agradeciendo de ante mano su atención, se despide,

Arnoldo Rudín Arias
Presidente
Colegio de Geólogos de Costa Rica

Cc archivo